

Educación a Distancia para residentes en los Estados Unidos

Las enmiendas a la Ley de Educación Superior de 1965, "Higher Education Act" obliga a las Instituciones de Educación Superior que aspiran a ofrecer cursos a través de la modalidad de educación a distancia a residentes de los Estados Unidos a que cumplan con los procesos de autorización que cada estado establece. Los requisitos estatales pueden ir desde, publicar un mensaje en la página web, registrarse en la página de la agencia acreditadora del estado, o completar la solicitud para la acreditación de los programas.

EDP University of Puerto Rico está trabajando con las agencias reguladoras de cada estado para cumplir con los requisitos establecidos y continuar ofreciendo educación a distancia a residentes en los Estados Unidos.

Proceso para la presentación de apelaciones

EDP University of Puerto Rico reconoce la importancia de mantener informado a los estudiantes sobre el procedimiento a seguir en caso de tener que presentar alguna apelación sobre decisiones adversas que puedan afectar su vida académica. El procedimiento para la apelación se estipula en el [Manual del Estudiante](#). Cualquier pregunta relacionada con los procedimientos debe ser dirigida a la Oficina del Decanato de Asuntos Estudiantiles.

Por otra parte, en cumplimiento con la Ley de Educación Superior de Oportunidades de 2008, el Departamento de Educación de EE.UU. estableció un proceso de negociación en el 2010, el cual estipula que las instituciones que ofrecen educación deben proporcionar a los estudiantes potenciales y matriculados información de contacto de su agencia de acreditación y la agencia estatal para la presentación de reclamaciones. Además de incluir las agencias responsables para las reclamaciones por estado.

Estado	Documento o autorizaciones	Dirección Electrónica para la Presentación de Reclamaciones
Arizona	En proceso	Arizona State Board for Private Postsecondary Education https://ppse.az.gov/complaint
California	Estamos exentos porque cumplimos con los siguientes requisitos: <ul style="list-style-type: none">• no tener presencia física en el estado,• no utiliza centros de práctica en el estado• no recluta profesores residentes en el estado.	California Bureau for Private Postsecondary Education http://www.bppe.ca.gov/enforcement/complaint.shtml
Connecticut	Estamos exentos porque cumplimos con los siguientes requisitos: <ul style="list-style-type: none">• no tener presencia física en el estado,• no utiliza centros de práctica en el estado• no recluta profesores residentes en el estado.	Connecticut Office of Higher Education http://www.ctohe.org/studentcomplaints.shtml

Delaware	No se requiere autorización al no tener presencia física, definida como salas de clases, oficinas, internados, prácticas, experiencias en el campo de estudio, exámenes supervisados, poseer acuerdos con instituciones en Delaware para ofrecer servicios a los estudiantes, reuniones cortas/seminario/conferencias que ocurran en persona en el estado.	Delaware Department of Education The Delaware Department of Education will investigate complaints. Such complaints must be in writing and verified by the signature of the person making the complaint. Oral, anonymous or unsigned complaints will not be investigated. Until the web site is functional, please write or call for more information. The Delaware Department of Education; Teacher and Administrator Quality; John W. Collette Resource Center; 35 Commerce Way; Dover, DE 19904. The Delaware Department of Education phone number is 302-857-3388.
Florida	En proceso	Florida Department of Education, Commission for Independent Education http://www.fldoe.org/policy/cie/file-a-complaint.stml
Georgia	En proceso	Nonpublic Postsecondary Education Commission http://gnpec.org/consumer-resources/gnpec-authorized-school-complainant-form/
Illinois	En proceso	Illinois Board of Higher Education Institutional Complaint Hotline: (217) 557 7359. The board receives general information email at info@ibhe.org . Students seeking to register a complaint about an institution are required to submit the complaint in writing. Complaint processing as relates to maintenance of institutional approvals is described in 23 Illinois Administrative Rules Sections 1030.70 and 1030.80.
Louisiana	Louisiana no requiere que se solicite autorización si la institución no tiene presencia física en el estado.	Louisiana Board of Regents For proprietary schools, the complaint procedure appears on the Board of Regents website: http://www.regents.la.gov/subhome/students and click on "student complaint procedures". For the academic degree granting institutions, Louisiana relies on the Consumer Affairs Division of the Attorney General's Office at 225 326 6200.
Massachusetts	En proceso	Massachusetts Department of Higher Education http://www.mass.edu/forstudents/complaints/complaintprocess.asp
Nevada	"Nevada exemption for distance education"	Nevada Commission on Postsecondary Education http://www.cpe.state.nv.us/CPE%20Complaint%20Info.htm
New Hampshire	Estamos exentos porque cumplimos con los siguientes requisitos: <ul style="list-style-type: none"> • al no tener presencia física, 	New Hampshire Department of Education, Division of Higher Education, Higher Education Commission https://my.doe.nh.gov/ESSWEB/HigherEducation/Complaint.aspx

	<ul style="list-style-type: none"> • ofrecer cursos exclusivamente en línea, • aun cuando se contraten profesores del estado de New Hampshire que no se reúnen físicamente con los estudiantes, estar acreditados por una agencia reconocida por el Departamento de Educación de Estados Unidos. 	
Maryland	En proceso	Maryland Higher Education Commission Individuals who wish to submit a complaint may use the following contact information: Office of the Attorney General, Consumer Protection Division, 200 St. Paul Place, Baltimore, MD 21202. Please see PDF at: http://www.mhec.state.md.us/higherEd/acadAff/MHECStudentComplaintProcess.pdf
New Jersey	<p>Estamos exentos porque cumplimos con los siguientes requisitos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • no tener presencia física en el estado, • no utiliza centros de práctica en el estado • no recluta profesores residentes en el estado. 	<p>New Jersey Commission on Higher Education</p> <p>PO Box 542 Trenton, NJ 08625 nj_che@che.state.nj.us</p>
Nuevo México	<p>Estamos exentos porque cumplimos con los siguientes requisitos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • no tener presencia física en el estado, • no utiliza centros de práctica en el estado • no recluta profesores residentes en el estado. 	<p>New Mexico Higher Education Department http://www.hed.state.nm.us/students/complaints.aspx</p>
New York	<p>Estamos exentos porque cumplimos con los siguientes requisitos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • no tener presencia física en el estado, • no utiliza centros de práctica en el estado • no recluta profesores residentes en el estado. 	<p>New York Office and University Evaluation</p> <p>http://www.highered.nysed.gov/ocue/spr/COMPLAINTFORMINFO.html</p>
Pennsylvania	EDP University of Puerto Rico se registró en el PA State Distance	Pennsylvania Department of Education, Division of Higher Education

	<p>Education Certification para ofrecer los siguientes programas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Grado Asociado en Administración de Empresas • Grado Asociado en Enfermería • Bachillerato en Ciencias, Especialidad en Enfermería. 	<p>http://www.portal.state.pa.us/portal/server.pt/community/higher_education/8711/complaint_procedure/1004474</p>
Texas	<p>EDP University of Puerto Rico no está regulada en el estado de Texas por el "Texas Education Code" bajo el capítulo 132. Cumplimos con los criterios para excluir a la institución del "TWC licensing or exemption"</p>	<p>Texas Workforce Commission:</p> <p>http://www.twc.state.tx.us/files/jobseekers/csc-401a-student-complaint-form-twc.pdf</p> <p>Texas Higher Education Coordinating Board To file a complaint, follow the complaint procedures in the school's catalog if the issue is not resolved, contact either the Texas Workforce Commission's Career School or the school is not accredited by a recognized accreditor but has degree granting authority, send a written complaint to the Coordinating Board at Texas Higher Education Coordinating Board, Academic Affairs and Research, P.O. Box 12788, Austin, Texas 78711</p>

Nota:

De requerir información sobre un estado no incluido en la tabla envíe un correo electrónico a internacional@edpuniversity.edu

Acreditaciones de EDP University of Puerto Rico

EDP University of Puerto Rico está autorizada a ofrecer grados de asociado, bachillerato y maestría. Está acreditada por una agencia estatal y una nacional. La información de contacto se presenta a continuación.

Los cursos y programas ofrecidos en línea por EDPU no están formalmente aprobados para efectos de licenciatura profesional fuera de Puerto Rico. Para determinar si estos programas cumplen los requisitos de licenciatura en su estado debe contactar la respectiva junta de licenciamiento. El Nacional Council of State Boards of Nursing en <https://www.ncsbn.org/contact-bon.htm> provee la información de contacto de las juntas de licenciamiento de enfermería por estado. Para mayor información puede contactar a la Sra. Carmen Quintana a internacional@edpuniversity.edu.